AYUNTAMIENTO DE Ubrique | DELEGACIÓN DE JUVENTUD

CASA DE LA JUVENTUD DE UBRIQUE

BASES PARA EL CONCURSO DE IDEAS DE PINTURA MURAL/GRAFFITI
CASA JUVENTUD DE UBRIQUE

El objetivo del concurso es la decoración de la Casa de la Juventud. Para ello, el jurado seleccionará dos de las ideas presentadas a concurso con las que posteriormente se confeccionarán los soportes que servirán para decorar parte del interior de la Casa de la Juventud.

El concurso se regirá por las siguientes bases:

1. Tema

El diseño debe hacer referencia a motivos que estéticamente puedan integrarse en las instalaciones de la Casa de la Juventud. Las temáticas de las obras han de estar relacionadas con la concienciación y respeto a valores vinculados a los recogidos en al Declaración Universal de los Derechos Humanos. No se admitirán propuestas con contenidos violentos, sexistas, obscenos o xenófobos, o aquellas que incluyan firmas.

2. Descripción del soporte

El soporte sobre el que se plasmarán las propuestas seleccionadas consistirá en una superficie de madera con unas dimensiones de 1'5 x 5 m. Los bocetos seleccionados podrán ser variados ligeramente de la idea original con el objetivo de adecuarlos al soporte.

3. Técnica

La técnica será libre y los trabajos deberán ser inéditos, pudiendo utilizar cualquier material necesario (boquillas, elementos de protección y sprays) para el buen desarrollo de la obra. El Ayuntamiento facilitará todo el material necesario para la realización del trabajo.

4. Participantes

Podrá participar toda persona interesada de entre 14 y 30 años (los menores de 18 años necesitarán autorización). La inscripción será gratuita. La participación será individual aunque, quien así lo desee, podrá realizar su trabajo de forma

colectiva. Se seleccionará un trabajo que será el que se lleve a cabo en el los soportes que servirán de decoración.

5. Inscripciones

Las personas interesadas deberán aportar la siguiente documentación:

• Solicitud genérica: se podrá recoger y rellenar en la Casa de la Juventud, horario de lunes a viernes de 8 a 14:30 horas). Si el participante es menor de edad, la solicitud debe ir firmada por su representante legal. Indicar en la misma que es para formar parte del concurso de graffiti.

• Un boceto del trabajo presentado al concurso. Los bocetos deberán ser inéditos y originales, en color, en soporte papel tamaño DIN A4.

• Un texto explicativo sobre el diseño y la motivación del graffiti, con una extensión máxima de una página en DIN A4.

• Fotocopia del DNI o NIE.

• Relación de los materiales necesarios para llevar a cabo la obra.

Sólo podrá presentarse un trabajo por cada participante. En el momento de su entrega en la Casa de la Juventud se le suministrará un sobre de tamaño DIN A4 para que introduzca la propuesta candidata al concurso. Al mismo tiempo, se le dará un sobre pequeño para introducir la solicitud de inscripción. Una vez esté cada documento en su sobre, se introducirá el pequeño en el grande, estando ambos registrados por la Casa de la Juventud.

6. Plazos y premios

El plazo para entregar los trabajos comenzará el 1 de septiembre y terminará el 21 de septiembre de 2018. El lugar donde se presentarán será la Casa de la Juventud de Ubrique, en horario de 8 a 14:30 horas de lunes a viernes).

Toda persona que se presente al concurso se compromete a ejecutar su graffiti en caso de resultar premiado. Los trabajos que no resulten premiados se podrán recoger en la Casa de la Juventud desde el mismo día en que se haga público el fallo del jurado. Quienes no los hayan recogido en el plazo de un mes, se

entenderá que renuncian a sus obras, pudiendo el Ayuntamiento hacer uso de ellas, no habiendo opción de reclamación por parte de sus autores.

EL premio consistirá en un lote de material para graffiti por valor de 200€.

7. Selección

El jurado designado para fallar el concurso estará formado por representantes del Ayuntamiento y profesionales del dibujo. Entre todas las obras presentadas se seleccionarán dos trabajos conforme a los criterios que se indican a continuación:

- Grado de integración de la pintura con el espacio en el que se ubicará.
- Calidad artística del trabajo presentado.
- Originalidad y creatividad de la obra.
- Fidelidad con la temática propuesta.

El jurado emitirá el fallo del concurso por mayoría de sus integrantes el día XX de XXX, pudiéndose declarar desierto en el caso de que los trabajos presentados no cumplan con el objetivo del mismo. El fallo será inapelable.

8. Aceptación de las bases

La participación en este concurso implica la aceptación de todo lo recogido en estas bases. La organización se reserva el derecho de modificarlas, así como de regular cualquier aspecto no contemplado en las mismas.